

Reporte mensual PERSONAS HERIDAS CON ARMAS DE FUEGO

Ciudades de Santa Fe y Rosario
Mayo 2022



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2

Ministerio de Salud
Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional
Dirección General de Estadística



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos

Personas heridas con armas de fuego. Ciudades de Santa Fe y Rosario. Mayo 2022.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información, Ministerio de Seguridad), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Secretaría de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad), la Dirección General de Estadística (dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Ministerio de Salud) y la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la Acusación).

Equipo de trabajo: Lic. Felipe Ojalvo, Lic. Agustina Leorza, Insp. Claudia Escalante.

Publicación: Junio 2022



Introducción

El presente informe pretende sistematizar y exponer información acerca del número de personas heridas por armas de fuego (en adelante **HAF**) en las ciudades de Santa Fe y Rosario durante los primeros cinco meses del año 2022, con algunas alusiones particulares a períodos previos. Se trata de un reporte elaborado en conjunto por el Observatorio de Seguridad Pública (OSP), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (ambos pertenecientes al Ministerio de Seguridad), la Dirección General de Estadística (dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Ministerio de Salud, en adelante MSalud) y por la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (Ministerio Público de la Acusación - MPA), que se actualiza mensualmente y que utiliza información proveniente de fuentes policiales, judiciales y de efectores de salud de ambos centros urbanos¹.

Se incluirá bajo la denominación HAF a todos aquellos sujetos que resultaren heridos de bala producto de usos intencionales de la violencia de una persona hacia otra. La característica fundamental que define a las personas HAF es el mecanismo que causa la herida: las armas de fuego, sin discriminar el tipo (uso civil, condicional, guerra, etc.), la situación legal (registrada, no registrada), el origen (regular o de fabricación casera), el calibre o tipo de bala que emplea. La unidad de análisis es la víctima, es decir, la persona que resulta lesionada. Es importante aclarar que no se incluye en este reporte a las personas que ingresaron a los efectores de salud como HAF y luego fallecieron. Asimismo, tampoco se incluyen HAF en las que se pudo detectar algún elemento que indique que se trata de hechos accidentales o de lesiones autoinfligidas.

Si bien el presente informe pretende analizar particularmente la incidencia de HAF en las ciudades de Santa Fe y de Rosario, se realiza una introducción respecto a la concentración de la violencia en las ciudades cabecera de los respectivos departamentos, para luego presentar su distribución temporal y

¹ En el caso de la ciudad de Santa Fe, se cuenta con información proveniente del Hospital Dr. José M. Cullen y del Hospital Iturraspe. En lo que refiere a la ciudad de Rosario, se incluyen en el presente informe datos de los efectores municipales -Hospital de Emergencias Dr. Clemente Alvarez, Hospital Roque Saenz Peña, Hospital de Niños Victor J. Vilela, Hospital Juan Bautista Alberdi y Hospital Intendente Carrasco-.



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política y Derechos Humanos

Ministerio de Salud
Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional
Dirección General de Estadística

Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública

espacial/territorial, así como también una breve descripción de las víctimas de este fenómeno social de la violencia armada.



Ciudad de Santa Fe

La **Tabla 1** muestra la distribución de HAF según la localidad en la que ocurre el hecho de violencia para las personas heridas por arma de fuego en jurisdicción del departamento La Capital. Se observa una mayor concentración en la ciudad de Santa Fe, en la que tuvieron lugar nueve de cada diez casos. Seguidamente aunque con marcada distancia, la ciudad de Santo Tomé registra diez de los 171 casos registrados en el departamento.

En el año 2021 la proporción de hechos que ocurrieron en la ciudad de Santa Fe fue algo inferior (87,5%) a la obtenida para lo que va de 2022. En 2020 se registraron concentraciones un poco más contenidas (82,4%). La ciudad de Santo Tomé, segunda en cantidad de HAF, en 2021 presentó acumulaciones cercanas al 6% y en 2020 al 11%.

Tabla 1. Distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho. Departamento La Capital. Año 2022 (al 31/05).

LOCALIDAD	Cantidad	Porcentaje
Santa Fe	156	91,2%
Santo Tomé	10	5,8%
Recreo	5	2,9%
Sauce Viejo	4	2,3%
Rincón	1	0,6%
Total	171	100,0%

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

En lo que atañe a la distribución territorial de los hechos en que fueron lesionadas las personas HAF en la ciudad de Santa Fe durante los cinco meses transcurridos del año 2022, se puede observar mayor concentración en el cordón externo de los distritos Suroeste (principalmente en el barrio San Lorenzo, Chalet y Centenario), Oeste (en Barranquitas, Santa Rosa de Lima y Las Lomas), Noroeste (ubicados allí los barrios San Agustín, Abasto, Loyola Sur y Acería), La Costa (principalmente en Alto Verde) y casos dispersos en la zona noreste (en Guadalupe Oeste, Coronel Dorrego, General Belgrano y Facundo Quiroga) (**Mapa 1**).

Cabe destacar que por las características propias de los registros, para algunos casos no se contó con información precisa acerca del lugar en que ocurrió el hecho -eventos en donde solo se conocía una calle sin altura ni intersección o bien se hacía referencia a una zona amplia de la ciudad. Dichas situaciones no han podido ser incorporadas al **Mapa 1** (al igual que al resto de mapas presentados a lo largo del presente informe).

Mapa 1. Distribución territorial de HAF en la ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/05).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Debido a que el Mapa 1 muestra la ubicación territorial de cada uno de los hechos de violencia armada que dejó víctimas lesionadas, se puede incurrir en una subestimación de casos para aquellos hechos diferentes ocurridos en la misma ubicación (o ubicaciones muy cercanas), situación que se traduce en puntos superpuestos. Se presenta por este motivo el **Mapa 2** que permite visualizar el mismo fenómeno a través de una estrategia geoestadística conocida

como mapa de mallas regulares, que segmenta el espacio a partir de una cuadrícula regular y representa la intensidad con que se da el fenómeno (HAF) en cada celda de dicha cuadrícula.

De este modo, profundizando la lectura realizada para el Mapa 1, se observa una acentuada concentración de HAF en el conjunto de barrios que se encuentran sobre el distrito de la suroeste de la ciudad -particularmente en el barrio de San Lorenzo-, pero también sobre el cordón noroeste -San Agustín, Loyola Sur, Acería, Nueva Tablada y Abasto-, oeste -Barranquitas, Santa Rosa de Lima y Cabal-, este -Sargento Cabral, Unión y Trabajo y Alberdi- y norte -Nueva Pompeya-.

Mapa 2. Concentración territorial de heridos por armas de fuego en la ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/05).





Por otro lado, se propone evaluar la distancia -en metros- entre el lugar en que ocurre el hecho de violencia y el domicilio de la víctima, como un indicador de territorialización de la violencia armada. Cabe destacar que pueden existir casos en donde el domicilio declarado por la víctima no coincide con el lugar en el que realmente esa persona está viviendo al momento del hecho en el que resultó herida o que múltiples fuentes oficiales registren distintos domicilios (el domicilio legal en algunos casos, el domicilio real en otros). En este sentido, si bien puede haber cierta debilidad en este dato para algunos registros, esta herramienta puede ser considerada un primer acercamiento cuantitativo a la descripción de un fenómeno muy complejo como es la concentración de la violencia armada en determinados territorios.

En la ciudad de Santa Fe (**Tabla 2**), considerando los/as HAF para los cuales se cuenta tanto con información sobre el lugar del hecho como sobre el domicilio de la víctima (90,4% del total), surge que tres de cada diez personas fueron heridas a menos de 500 metros de sus domicilios. A su vez, en proporciones similares los casos suceden a más de 3000 metros de distancia, lo que resulta una característica a tener en cuenta debido a que corresponden a eventos donde la persona es herida a largas distancias de su domicilio.

La distribución de las personas HAF según la distancia entre sus domicilios y los lugares en que fueron lesionadas observada para 2022, es más contenida en la franja inferior a los 500 metros respecto a lo registrado en 2020 (40,1%). La proporción de más de 3000 metros, por su parte, es más alta que en ese año (25,4%). En el año 2021 puede apreciarse una concentración territorial aún mayor: 51,5% de las personas HAF fueron heridas a menos de 500 metros de su domicilio, mientras que la proporción de casos en los que la víctima se domiciliaba a más de 3000 metros del lugar del hecho lesivo fue un poco más baja (20,4%).



Tabla 2. Distribución de HAF según la distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/05).

Distancias en metros	Cantidad	Porcentaje
0 a 500 Mts.	48	34,0%
500 a 1000 Mts.	10	7,1%
1000 a 1500 Mts.	10	7,1%
1500 a 2000 Mts.	15	10,6%
2000 a 2500 Mts.	7	5,0%
2500 a 3000 Mts.	7	5,0%
Más de 3000 Mts.	44	31,2%
Total	141	100,00%

Nota: Para 15 de los 156 HAF registrados en la ciudad de Santa Fe entre enero y mayo del año 2022 no se cuenta con información sobre el domicilio y/o el lugar del hecho de violencia, por lo que resulta importante aclarar que no se ha podido realizar este cálculo de medición de distancias en el 9,6% de los casos.

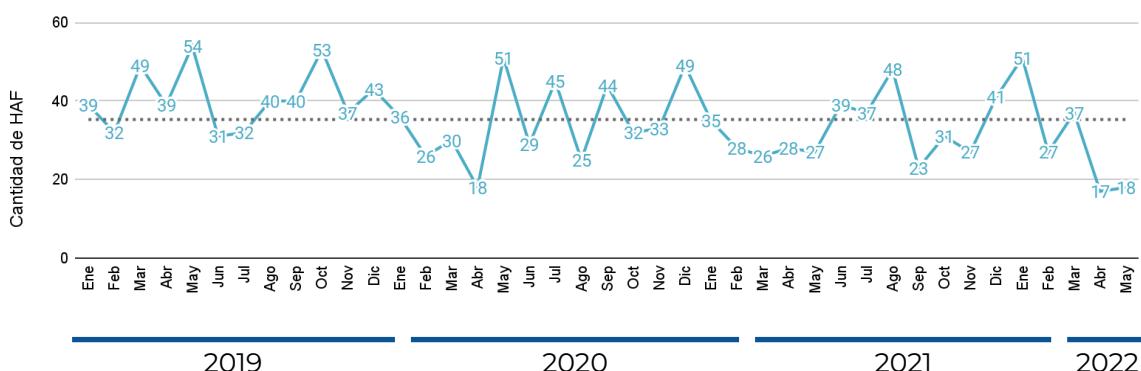
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

En cuanto a la evolución temporal de las personas HAF (**Gráfico 1**), en el mes de mayo de 2022 se observa una cantidad casi idéntica respecto al mes de abril. Se trata de los conteos más bajos de todo el período analizado, muy por debajo del promedio mensual que corresponde a toda la línea temporal (35,3 HAF por mes). Los registros de abril y mayo son similares a los obtenidos para el mes de abril de 2020, momento coincidente con la etapa más estricta del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.

El año 2019 comenzó con una escalada en la cantidad de registros que llegó al punto más alto de toda la serie en el mes de mayo. En junio se visualiza una caída abrupta, a partir de la cual se registra un ascenso que encuentra su punto más crítico en octubre, prácticamente igualando la cifra de mayo. A partir de allí, desde noviembre de 2019 se nota un descenso sostenido en la cantidad de personas HAF registradas, alcanzando uno de los puntos más bajos de la serie durante el mes de abril del 2020. Sin embargo, las cifras de mayo muestran una ruptura brusca en esa tendencia de descenso. Desde ese entonces hasta diciembre de 2020 la cantidad mensual registrada de HAF oscila en torno a un promedio de 38 casos, al principio con mayor variabilidad pero estabilizándose en los últimos meses. Entre febrero y mayo de 2021 la cantidad de personas HAF se mantuvo estable, con valores por debajo del promedio. Desde el mes de junio y hasta el último mes para el que se tiene registro, la cantidad mensual de HAF se

mantiene inestable, con marcados incrementos y descensos, sin poder visualizarse una tendencia clara a la suba o a la baja que perdure en el tiempo.

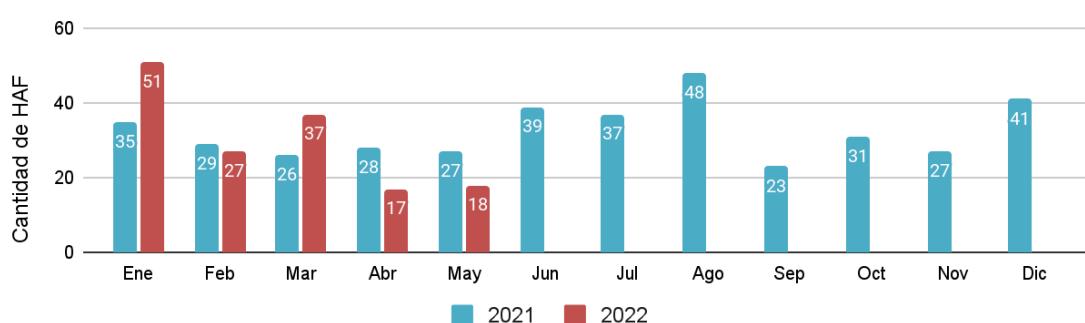
Gráfico 1. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Santa Fe. Enero 2019 - Mayo 2022.



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

La cantidad de HAF registrados/as en mayo de 2022 en la ciudad de Santa Fe es bastante inferior a su mes equivalente del año 2021 y el segundo más bajo desde enero de ese año. En lo que respecta a los meses de enero y marzo, se observa que los conteos de 2022 son superiores a los obtenidos para iguales períodos de 2021. En febrero de 2021 y 2022 las cifras fueron muy similares.

Gráfico 2. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/05).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Una arista adicional en el análisis temporal de los hechos de violencia que derivan en una persona HAF, tiene que ver con el día de la semana y la franja horaria en la que ocurren dichos hechos (**Tabla 3**). En este sentido, en la ciudad de Santa Fe poco más de cuatro de cada diez de los/as HAF han sido lesionados/as entre las 18 hs. y la medianoche. Si se suma la franja horaria inmediatamente



posterior a la mencionada -de 00 a 06 hs. -, se observa que tres de cada cuatro personas HAF resultaron lesionadas durante la noche o la madrugada.

Por otra parte, se destaca la cantidad de personas HAF que fueron atacadas los días viernes, sábados y domingos. Las personas HAF los sábados y domingos aglutan cerca del 40% del total de casos. Los momentos de la semana en que se registraron mayor cantidad de víctimas son los viernes entre las 18 y las 00 hs.

En 2021 las proporciones de personas lesionadas entre las 18 hs. y la medianoche fueron un poco mayores (47,8%), en cambio en 2020 fueron prácticamente idénticas (42,4%) a las observadas para el año en curso. Sin embargo, en los períodos anteriores fueron algo más contenidos los porcentajes de personas HAF entre las 18 hs. y las 06 hs (en 2021 fueron el 69,1% y en 2020 el 66,7%). Por otra parte, en lo que respecta al día de la semana, la proporción de HAF los sábados y domingos en 2021 fue algo más contenida (34,8%) mientras que en el 2020 fue apenas mayor (41,7%).

Tabla 3. Distribución de los HAF según día y franja horaria en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/05).

Día	00:00 06:00	06:00 12:00	12:00 18:00	18:00 00:00	S/D	Total	%
Lunes	7	1	2	2	0	12	7,7 %
Martes	3	2	5	11	0	21	13,5 %
Miércoles	5	0	5	8	0	18	11,5 %
Jueves	3	0	3	7	0	13	8,3 %
Viernes	11	2	2	16	0	31	19,9 %
Sábado	12	1	5	12	0	30	19,2 %
Domingo	12	2	7	9	1	31	19,9 %
Total	53	8	29	65	1	156	100,00%
%	34,0 %	5,1 %	18,6 %	42%	0,6 %	100,0 %	-

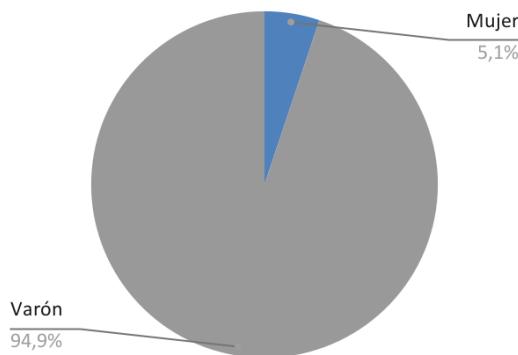
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

A modo de una breve caracterización de las personas lesionadas, se consideró la distribución de HAF en la ciudad de Santa Fe según género y franja etaria. Destaca la alta frecuencia relativa de varones en el universo de personas HAF registradas en esta ciudad (**Gráfico 3**): de 156 víctimas, 8 fueron mujeres. Si

bien esta caracterización ya había sido advertida en años previos, no fue tan marcada la presencia masculina, con 88,2% en 2020 y 85,8% en 2021.

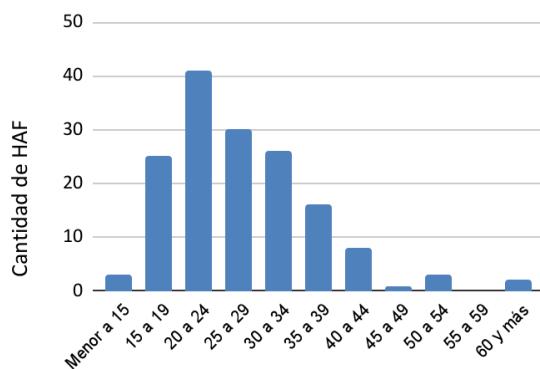
Además, más de seis de cada diez heridos/as son jóvenes menores de 30 años (**Gráfico 4**), destacando la presencia de tres víctimas menores de 15 años. En 2020 y 2021 la proporción de víctimas menores de 30 años fue semejante -63% y 61,2%, respectivamente.

Gráfico 3. Distribución de HAF por género. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/05).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 4. Distribución de HAF por franja etaria. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/05).



Fuente:D2/OSP/MSalud/MPA

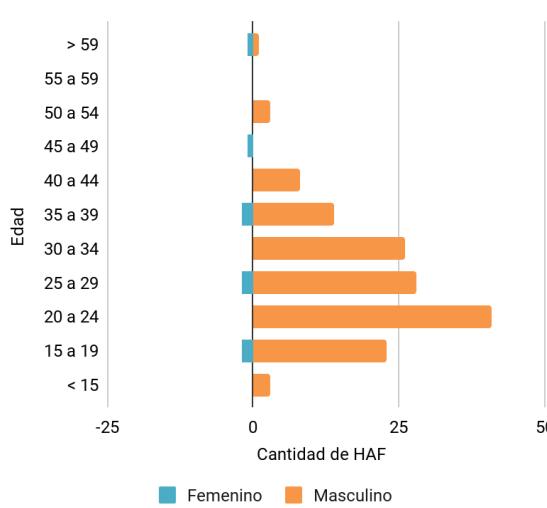
Consideradas ambas variables en conjunto, se puede afirmar que el universo de HAF se encuentra compuesto en su mayoría por varones jóvenes (**Gráfico 5**): más de cuatro de cada diez personas heridas son hombres menores de 25 años (42,9%).

Si se toma solamente a los varones HAF, el 45,3% fueron heridos antes de cumplir 25 años. Por otra parte, tal como fue señalado a partir del Gráfico 3, las mujeres constituyen una parte muy pequeña del universo de HAF registrados/as en la ciudad de Santa Fe. Las ocho víctimas mujeres heridas en lo que va del año, se incluyen en cinco rangos etarios distintos (de 15 a 19, de 25 a 29, de 35 a 39, de 45 a 49 y más de 60).

En 2021, el 42,1% de las mujeres HAF eran menores de 25 años, mientras que para el año 2020 este rango etario representó el 36,7%. Entre los varones, tanto en

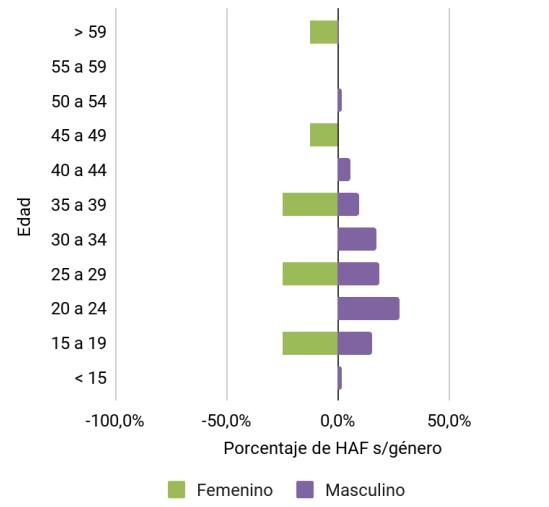
2021 como en 2020 la acumulación en la franja de menos de 25 años fue un poco mayor a la de 2022 (50,1% y 51,8%, respectivamente).

Gráfico 5. Distribución de los HAF según género y franja etaria. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/05).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 6. Distribución porcentual de los HAF por franja etaria según género. Ciudad de Santa Fe. Año 2022 (al 31/05).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA



CIUDAD DE ROSARIO

Como se observa en la **Tabla 4**, la ciudad de Rosario es la localidad del departamento homónimo que más personas HAF ha registrado en los cinco meses transcurridos de 2022: más de nueve de cada diez casos han ocurrido en dicha ciudad. Cifras mucho menores de HAF se contabilizaron en Granadero Baigorria, Villa Gobernador Gálvez e Ibarlucea².

En el año 2021 la proporción de hechos que ocurrieron en la ciudad de Rosario fue inferior (82,8%) a la obtenida para lo que va de 2022. En 2020, por su parte, la concentración de HAF en la ciudad cabecera fue aún más contenida (79,9%). La ciudad de Villa Gobernador Gálvez, segunda en cantidad de hechos en 2021 y 2020, fue escenario del 7,1% de los/as HAF del departamento Rosario en ambos periodos.

Tabla 4. Distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho. Departamento Rosario. Año 2022 (al 31/05).

LOCALIDAD	Cantidad	Porcentaje
Rosario	355	92,9%
Villa Gobernador Gálvez	16	4,2%
Granadero Baigorria	5	1,3%
Ibarlucea	2	0,5%
Perez	3	0,8%
Pueblo Esther	1	0,3%
Total	382	100,0%

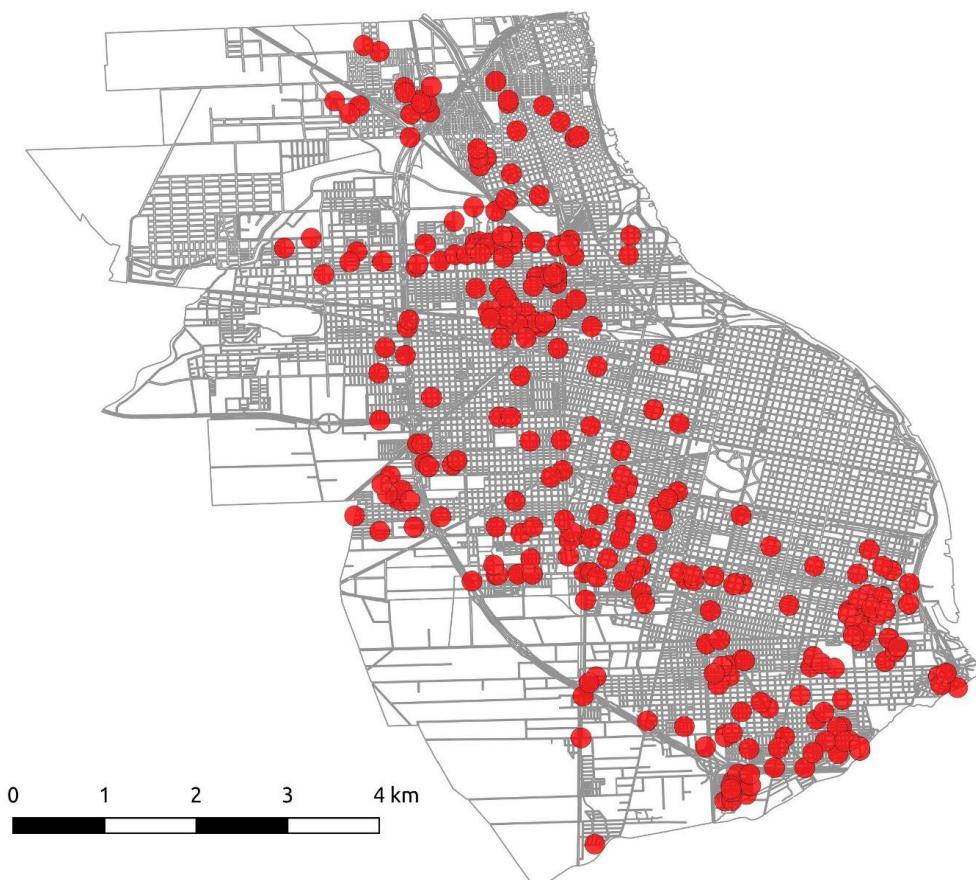
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Específicamente en la ciudad de Rosario, la distribución geográfica de las personas HAF es dispar entre los distritos que la componen. Se puede observar una cierta dispersión entre los territorios, con acumulaciones particulares hacia el interior de cada uno de ellos, a excepción del distrito Centro donde prácticamente no se registran casos. Se observa frecuencia alta de puntos en el sur de la ciudad, en los barrios Tablada, Mangrullo, Saladillo Sud y Las Flores, así como también en

² Si bien los efectores de salud de los que se recibe información ingresan personas HAF de los alrededores de la ciudad, podría existir cierto subregistro de víctimas en el resto de las localidades del departamento Rosario debido a la presencia de otros nosocomios que exceden al proceso de triangulación actual.

la zona noroeste y norte, sobre los barrios Ludueña, Empalme Graneros e Industrial, así como también en Nuevo Alberdi, sin perder de vista las acumulaciones de HAF que se visualizan también hacia el oeste.

Mapa 3. Distribución territorial de HAF en la ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/05).

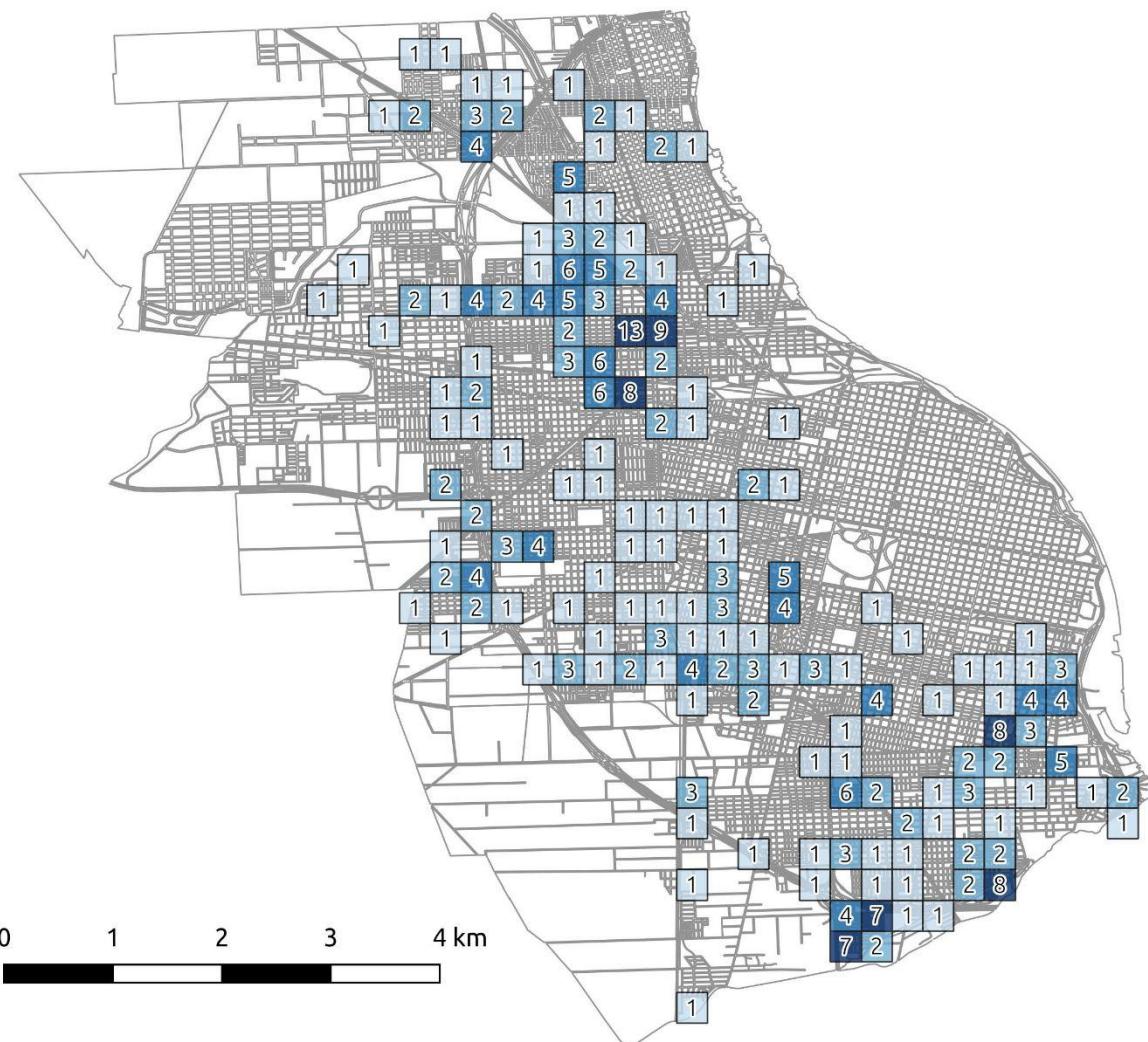


Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Además, el **Mapa 4** resalta la concentración espacial de HAF a la vez que muestra la distribución territorial de los mismos a lo largo y ancho de la ciudad. En este sentido, si se complementa el análisis realizado sobre el Mapa 3, focalizando la atención en la intensidad territorial de la violencia altamente lesiva sobre los barrios de la ciudad, destacan particularmente los focos de concentración sobre los barrios Empalme y Ludueña, seguidos por una fuerte presencia en Tablada y Saladillo Sud así como también en Las Flores, tal como se mencionó algunas líneas atrás. Asimismo, aunque con menor frecuencia, cabe mencionar sobre el distrito Oeste los barrios Godoy y Vía Honda. También, en el margen sur de la

ciudad destaca todo el sector comprendido desde Tablada hasta Las Flores, pasando por los Fo.Na.Vi. de Grandoli y Gutiérrez, y llegando hasta Flammarión y Villa Moreno, ya en jurisdicción del Distrito Sudoeste. Hacia el norte de la ciudad se hallan focos de concentración sobre Nuevo Alberdi.

Mapa 4. Concentración territorial de HAF en la ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/05).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Si se considera la distancia entre el lugar del hecho y el domicilio de la víctima, en los casos en los que se cuenta con ambos datos (**Tabla 5**), cerca de la mitad de los/as HAF fueron lesionados/as a menos de 500 metros de sus domicilios. Luego, la participación porcentual de cada rango disminuye a medida que aumenta la magnitud de la distancia. Sin embargo, casi dos de cada diez



casos suceden a más de 3000 metros del domicilio de la víctima, fracción a tener en cuenta a la hora de evaluar las dinámicas de la violencia armada.

Tanto en 2020 como en 2021, la distribución de personas HAF según la distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho lesivo es similar a la observada para los cinco meses transcurridos de 2022, aunque se aprecia una leve disminución en la proporción de casos ocurridos en cercanías del domicilio de la víctima: en el año 2020 y 2021 poco más de la mitad de los/as HAF se domiciliaba a menos de 500 metros del lugar del hecho (54,5% y 52,9%, respectivamente). La fracción de casos ocurridos a más de 3000 metros de distancia del domicilio de la víctima alcanzó a 25,5% en 2020 y 20,4% en 2021.

Tabla 5. Distribución de HAF según la distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/05).

Distancias en metros	Cantidad	Porcentaje
0 a 500 Mts.	159	48,3%
500 a 1000 Mts.	47	14,3%
1000 a 1500 Mts.	33	10,0%
1500 a 2000 Mts.	8	2,4%
2000 a 2500 Mts.	10	3,0%
2500 a 3000 Mts.	11	3,3%
Más de 3000 Mts.	61	18,5%
Total	329	100,0%

Nota: Para 26 de los 355 HAF registrados en la ciudad de Rosario en lo que va del año 2022 no se cuenta con información sobre el domicilio y/o el lugar del hecho de violencia, por lo que resulta imposible el cálculo de la distancia en el 7,3% de los casos.

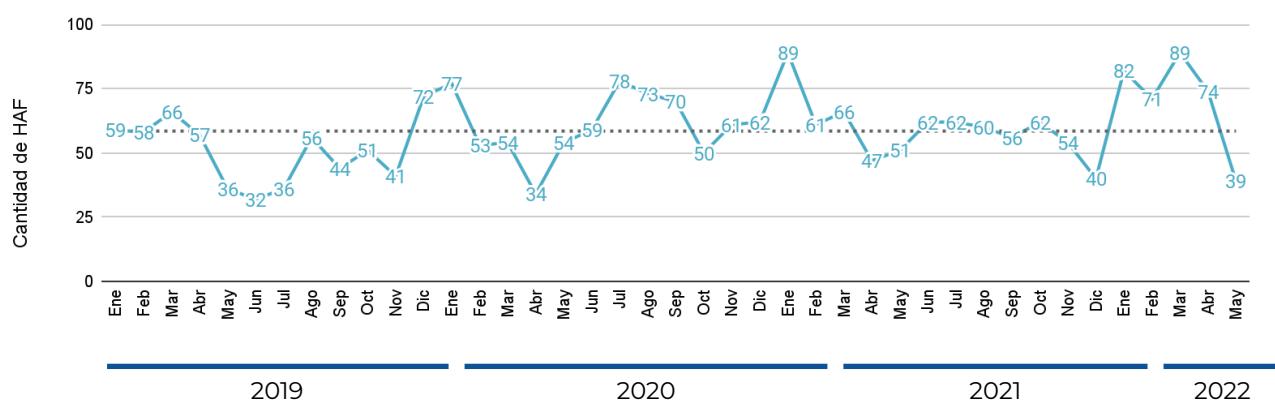
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

La cantidad de personas HAF durante mayo de 2022 es notablemente menor que la registrada en el mes de abril. Se observa, de hecho, un descenso importante en relación con las cantidades muy elevadas de víctimas registradas entre enero y abril. El conteo de mayo se ubica por debajo del promedio mensual del período 2019-2022 (58,5 HAF por mes) y se asemeja a lo obtenido en diciembre de 2021, convirtiéndose en una de las cifras más bajas de todo este arco temporal.

En general, desde enero de 2019 se han visualizado períodos alternados de crecimientos y descensos. Durante el año 2019 la cantidad mensual de HAF se mantuvo estable, con un período de cifras más bajas entre mayo y julio y cerrando

con una escalada en la cantidad de casos registrados, incremento que se profundizó en enero del 2020. Esta tendencia creciente se vio interrumpida en febrero del 2020, momento en el que comenzó a disminuir la cantidad de personas HAF registrados/as alcanzando, al igual que en Santa Fe, uno de sus puntos más bajos en el mes de abril. Los tres meses siguientes fueron de aumentos consecutivos, alcanzando los 78 HAF en el mes de julio de 2020. Agosto, septiembre y octubre registraron bajas sucesivas, cerrando 2020 con poco más de 60 HAF al mes (noviembre y diciembre). El año 2021 inició con el conteo más alto del período, seguido por descensos sucesivos hasta el mes de abril y manteniendo las cifras relativamente estables hasta fines de año.

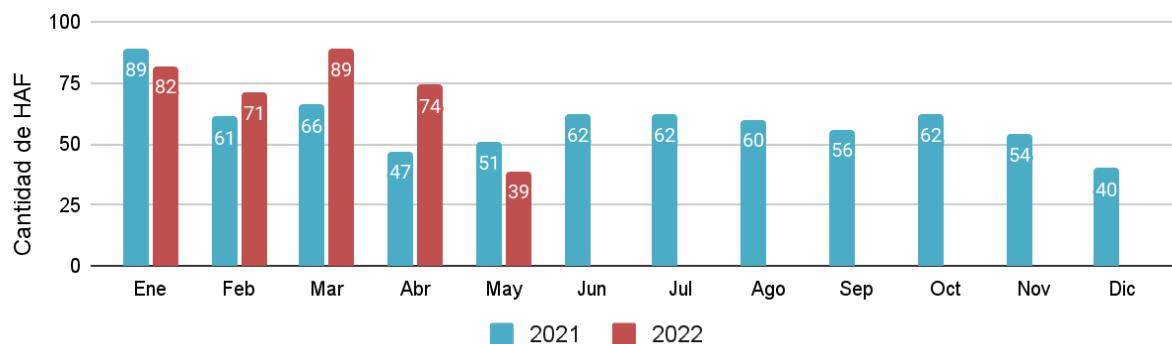
Gráfico 7. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/05).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

La cantidad de HAF registrados en mayo del 2022 es inferior a su equivalente del 2021, aunque se debe tener en cuenta que aquel fue uno de los meses más contenidos del año. Además, la cifra de HAF de mayo resulta más baja que las visualizadas en cada uno de los meses de 2021.

Gráfico 8. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia.
Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/05).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Por su parte, en Rosario poco más de la mitad de las personas HAF han sido lesionadas entre las 18 hs. y la medianoche (**Tabla 6**). Si a esta franja se le adicionan los hechos ocurridos en horario de la madrugada -00 a 06 hs-, casi tres de cada cuatro de los/as HAF fueron lesionados/as en horario nocturno (73,5%).

En lo que respecta al día de la semana en que ocurren los hechos de violencia, más de un tercio de las víctimas fueron lesionadas los sábados y domingos, cifra que se alza la mitad de los casos si se suma el viernes.

Esta distribución temporal de los casos coincide con lo registrado tanto en 2020 como en 2021, donde alrededor de la mitad de los/as HAF han sido lesionados/as entre las 18 hs. y la medianoche (el 49,4% en 2020 y el 51,2% en 2021). En ambos períodos si se suma la franja horaria siguiente -00 a 06- la porción se acerca a siete de cada diez casos -69,7% y 69,3%, respectivamente. Con respecto a los días de la semana, en 2020 y 2021 se observan porcentajes de acumulación en sábados y domingos muy similares a los visualizados para este año (35,6% y 36%, respectivamente).

Tabla 6. Distribución de los HAF según el día y la franja horaria en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/05).

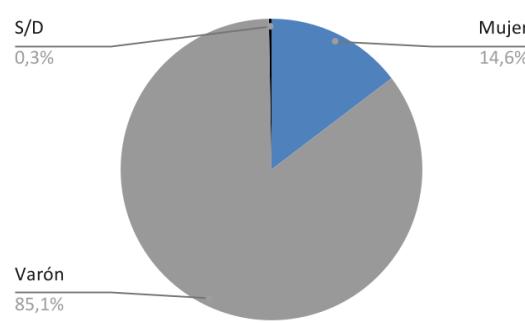
Día	00:00 06:00	06:00 12:00	12:00 18:00	18:00 00:00	S/D	Total	%
Lunes	8	1	4	35	-	48	13,5 %
Martes	8	4	13	18	-	43	12,1 %
Miércoles	6	3	6	32	-	47	13,2 %
Jueves	8	2	5	25	-	40	11,3 %
Viernes	5	2	12	34	-	53	14,9 %
Sábado	7	9	14	29	-	59	16,6 %
Domingo	28	10	8	18	1	65	18,3 %
Total	70	31	62	191	1	355	100,0 %
%	19,7 %	8,7 %	17,5 %	53,8 %	0,3 %	100,0 %	-

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

En cuanto a la caracterización de los/as HAF, se observa que más de ocho de cada diez víctimas son varones (**Gráfico 9**), repitiendo los patrones ya observados en 2020 (88,3%) y en 2021 (85,9%).

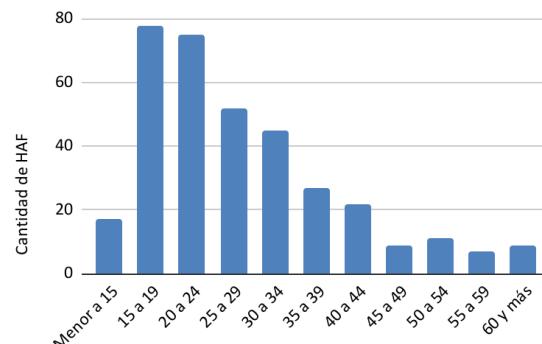
Aquí también el universo de HAF registrados/as se compone mayoritariamente de jóvenes menores de 30 años (62,5%, **Gráfico 10**), tal como se observó en los años previos (63,9% y 63,4%, respectivamente, para 2020 y 2021). En los cinco meses transcurridos del 2022 hubo diecisiete personas heridas de armas de fuego menores de 15 años en la ciudad de Rosario.

Gráfico 9. Distribución de HAF por género. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/05).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 10. Distribución de HAF por franja etaria. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/05).



Nota: Se desconoce la edad de tres personas HAF.



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Los varones menores de 25 años se constituyen como un componente importante del total de HAF (**Gráfico 11**), representando el 42% del total de personas HAF.

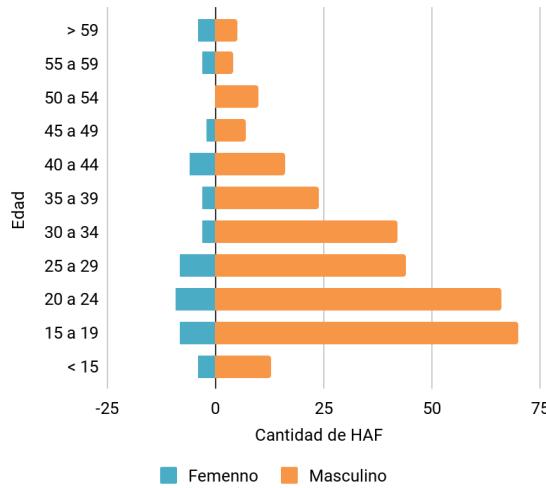
En relación a la distribución porcentual de los/as HAF por franja etaria según género (**Gráfico 12**), se aprecian diferencias en la composición de mujeres HAF y varones HAF por edad. Para las HAF mujeres, se observa una frecuencia relativa alta de víctimas de corta edad: en este caso las HAF menores de 25 años representan el 40,4% del total de mujeres HAF. Si bien las mayores frecuencias se registran en las franjas entre los 15 y los 29 años, se destaca que cuatro de las cincuenta y dos mujeres lesionadas tenían menos de 15 años al momento del hecho lesivo, mientras que otras ocho tenían 50 años o más.

En lo que respecta a los varones, el 49,2% de las víctimas tiene menos de 25 años, dando cuenta de una presencia relativa más elevada de HAF de corta edad que en el caso de las mujeres. La mayor frecuencia en el universo masculino se da para víctimas de entre 15 y 19 años (23,1%) y de 20 a 24 años de edad (21,8%).

En lo que va de 2022 se aprecia una concentración algo mayor de la violencia armada lesiva no letal en el grupo de varones jóvenes. En 2020 y 2021 los hombres menores de 25 años representaron proporciones algo menores del total de personas HAF -38,8% y 37,7% respectivamente. Además, dentro del grupo de varones, la porción de HAF de menos de 25 años fue un poco más contenida en los dos años anteriores -43,4% en 2020 y 43,9% en 2021. La franja de entre 20 y 24 años aportó el 24,7% entre los HAF varones en 2020 y el 23,7% en 2021 -valores semejantes a los de 2022; la de entre 15 y 19 años, 16,7% y 15%, respectivamente -proporciones más bajas a las de este año.

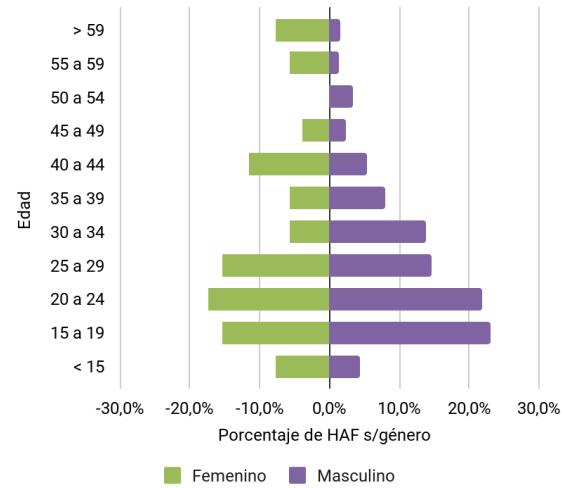
En el caso de las mujeres en lo registrado para 2022, el 18,6% de las víctimas tenía entre 15 y 19 años y el 16,3% entre 20 y 24 años. En 2020, el 14,3% de las víctimas tenían entre 15 y 19 años y el 11,9% entre 20 y 24 años; en 2021 los valores fueron 10% y 11%, respectivamente.

Gráfico 11. Distribución de los HAF según género y franja etaria. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/05).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 12. Distribución porcentual de los HAF por franja etaria según género. Ciudad de Rosario. Año 2022 (al 31/05).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA



CIERRE

El presente informe se enmarca en un proceso que tiene como objetivo aportar información válida y confiable sobre personas HAF en las ciudades de Santa Fe y Rosario. El mismo contiene fundamentalmente datos correspondientes a los primeros cinco meses de 2022 y fue elaborado a partir de la triangulación de fuentes de Salud, Seguridad y Justicia. A modo de cierre, se presentan de manera resumida los principales aportes:

- Tanto en el departamento La Capital como en el departamento Rosario se observa una fuerte acumulación de personas heridas con armas de fuego en las ciudades cabecera, en ambos espacios con más de nueve de cada diez casos.
- En las dos localidades se registra una concentración importante de casos en algunos territorios. En Santa Fe, fundamentalmente en el cordón externo oeste, suroeste y norte de la ciudad. En Rosario, especialmente varios sectores de la ciudad pero como característica en común, en el centro de las dos ciudades esta problemática tiene una difusión mucho menor.
- En la ciudad de Santa Fe, poco más de tres de cada diez personas fueron heridas a menos de 500 metros -o 5 cuadras- de sus domicilios. En Rosario esa proporción se acerca a la mitad de los casos.
- En la ciudad de Rosario, la cantidad de personas heridas de armas de fuego disminuyó de manera importante en el mes de mayo en comparación con abril. En Santa Fe, por otro lado, se presentaron valores casi idénticos a los observados en el mes anterior. En ambos casos, las cifras de este mes permanecen entre las más bajas de todo el arco temporal incorporado en este informe, por debajo del promedio mensual de los últimos tres años.
- En cuanto al día de la semana en el que se registran estos episodios, en Santa Fe cuatro de cada diez tuvieron lugar los sábados o domingos. En Rosario la concentración en esos dos días es apenas menor.
- Tanto en la ciudad de Santa Fe como en la ciudad de Rosario, en torno a tres de cada cuatro personas fueron lesionadas entre las 18 hs. y las 6 hs.



- Existe una marcada prevalencia masculina entre los/as HAF. En este marco, las HAF mujeres tienen mayor presencia entre las víctimas en Rosario que en Santa Fe.
- En ambas ciudades se destaca la proporción de jóvenes menores de 30 años sobre la población total afectada por heridas con armas de fuego: representan en torno al 60% en los dos territorios.
- Dentro del universo de varones HAF, en la ciudad de Santa Fe por encima del 40% tenían menos de 25 años al momento de ser heridos. En Rosario, por su parte, la proporción de hombres en ese grupo etario alcanza la mitad de los casos.
- Finalmente, en la ciudad de Santa Fe en los cinco meses transcurridos de 2022 hubo ocho mujeres heridas con arma de fuego. La mayoría tenían más de 25 años y se encuentran distribuidas en distintos grupos de edad. En Rosario, el 40% de las mujeres víctimas tenían menos de 25 años. Luego, allí, las mayores cantidades se registraron entre los 15 y los 29 años.